

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

12 de mayo del 2026

-SON LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quorum, esta se declara abierta esta sesión extraordinaria y vamos a leer por Secretaría la resolución de convocatoria.*

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 5.319

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 12 DE MAYO”.

.....

En uso de sus atribuciones;

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Artículo 1º.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día de martes a 12 de mayo a las 10:00 horas, al efecto de considerar el siguiente orden del día; consideración del Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL IPS POR DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES”*

Consideración del Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL”.

Artículo 2º.- *De forma.*

Dip. Nac. Bettina Rosmary Aguilera

Secretaria Parlamentaria

Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición, queda está aprobada.*

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer Punto: Consideración del Proyecto de Ley, “POR LA QUE SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) POR DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA EDILICIA, Y FALLAS EN ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL, FACULTANDO ADQUISICIONES, OBRAS Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ASÍ COMO COMPRAS DIRECTAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Entre paréntesis, está siendo distribuida las documentaciones pertinentes a esta sesión extraordinaria en este momento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y distinguidos colegas, quiero acompañar esta declaración de estado de emergencia nacional del Instituto de Previsión Social (IPS), primero que nada, por la situación calamitosa en que está y ésta no es una situación reciente.

Este pedido coincide con una declaración similar que yo he solicitado en su momento, para que se declare en estado de emergencia el sistema de salud en nuestro país, así mismo al sistema de salud prestado por IPS (Instituto de Previsión Social).

Hoy estoy contento, estoy feliz que algunos hayan visto la luz a estas alturas, del desarrollo de nuestro trabajo legislativo. Este tema de la situación en que ya se vuelve insostenible, no viene de 15 días atrás o de un mes atrás, se viene arrastrando de meses, diría yo, desde el inicio de este Gobierno y en su momento he fundamentado, porque quería que se declare en emergencia el sistema de salud en nuestro país.

Hoy Presidente, para no alargar mucho, porque creo que no hay necesidad de enumerar los errores, la situación dramática que vive nuestro país en el Instituto de Previsión Social y esta situación probablemente no da para decir que es culpa de Marito.

No, señores, esto ya es insostenible por coincidir con mi pedido en aquel momento, hoy alborozado acompaño este pedido de intervención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para no ser reiterativa, ya que hace un rato ya he fundamentado porque acompaño este proyecto, pero tengo algunas modificaciones específicas en cada artículo, adelanto ya porque en el Art. 1º dice que esto tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por única vez por decreto fundado al Poder Ejecutivo, en realidad, yo ahí agregaría que la prórroga debe ser autorizada de vuelta por el Congreso, se habla en el Art. 2º, esa sería mi modificación específica en el Art. 1º.

En el Art. 2º, porque justo ese segundo año ya entramos en época electoral para las generales y mejor no más que nosotros seamos los responsables de prorrogar, en el segundo dice que debe ser; ¡Estoy hablando!

Oportunamente debe ser publicado en el portal de transparencia del IPS, yo diría inmediatamente, acá no hay lugar a errores, inmediatamente todo debe ser publicado en el portal de transparencia.

En el Art. 3º, es donde yo les hablaba ya hace rato de incluir a los proveedores locales e internacionales calificados para proveer los insumos que faltan.

El Art. 4° de vuelta habla de publicar mensualmente en el portal de transparencia y de informar a las Cámaras del Congreso, también pediría que se agregue mensualmente estos informes sean mensuales a las Cámaras del Congreso y también que trabaje un poco el síndico de la Contraloría General de la República, que está sentado ahí en el IPS, que haga algo y que controle en tiempo real y que también él, como síndico, informe a las Cámaras del Congreso.

Esas serían las modificaciones planteadas y acompaño este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Le ruego me disculpe, diputada, aún no estamos en comisión, todavía no ha solicitado eso ningún colega.

La Diputada Rocío Vallejo solicita que nos constituyamos en comisión, secunda el Diputado Miguel Del Puerto, en un espíritu de consenso que se está generando a pesar de no ser Navidad.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

El día de la madre, es cierto lo que dice usted diputada, en base al espíritu consensuado, en base al día de la madre, se acepta la moción de constituirlo en comisión y se le otorga el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Ya que estamos en comisión, quiero hacer mías las palabras de quien me antecedió en el uso recientemente para que sea la propuesta de modificación, la propuesta recién realizada por la colega Rocío Vallejo en los cuatro artículos de la presente declaración de emergencia. No sin antes hacer una acotación, llegamos a esta situación calamitosa del IPS y nuevamente vamos a firmarle un cheque en blanco para que el Dr. Isaías Fretes ojalá y lo pueda utilizar de una forma correcta, eso es mirando de hoy para adelante.

Pero no tenemos que olvidarnos de mirar la causa de lo que nos lleva a declarar esta emergencia, la causa del mal manejo de que se viene acarreado en el IPS sin siquiera generar ningún tipo de sanción y hablo desde la Presidencia del señor Casaccia. Entiendo yo que es el que estaba anteriormente y viene acarreado con la actual gestión de este Gobierno, es increíble generan el problema y después plantean ellos otra vez la solución para generar el discurso político de que son los responsables de generar esta situación.

Así que preocupado por el pasado, pero con muchas esperanzas de que esto no sea una cortina y que ojalá se le dé a las herramientas y el respaldo político necesario y suficiente al Dr. Fretes para que pueda llevar adelante las reestructuraciones que se necesita en un lugar

donde se maneja plata ajena, plata de los asegurados, plata de los que pagan su seguro social y a nosotros nos toca otra vez generar estas ampliaciones presupuestarias, estas libertades de ejecución de gastos, que ojalá pueda tener un control estricto en su uso.

Esperanzado por lo que se viene para adelante, ojalá y se puedan solucionar grandes cosas, pero preocupado por las causas que generaron llevar a esta declaración de emergencia. Así que mociono las modificaciones planteadas por la colega Rocío Vallejo, así que para poder generar las modificaciones en el estado de comisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Celebrar la iniciativa del compañero Yamil Esgaib, de declarar de emergencia al Instituto de Previsión Social, teniéndole enfrente a un gran profesional como el Dr. Fretes, y decir que con todas las medidas que va tomando; yo valoré demasiado este fin de semana cuando él en forma sorpresiva, vamos a decirlo así, fue hasta Encarnación a ver la situación real, cómo funciona, cómo se sostiene el IPS en Itapúa - Encarnación.

Lo que más admiré y no me extraña de su persona, le conozco hace años la gran tarea que

viene haciendo él en todo este tiempo con su grupo social por el Chaco de una promoción de medicina en los años 80, creo, y hoy es una gran oportunidad para él, aunque seguramente le da un friito en la barriga de la gran responsabilidad que ha asumido, pero creo que ha despertado una gran esperanza a los asegurados.

Una gran esperanza a sus compañeros y compañeras de trabajo. Y así como llegó a Encarnación, yo le invito también que vaya llegando a Saltos del Guairá, a Curuguaty, a La Paloma, en Puente Kyhá, porque estoy más que segura de que va a venir fortalecido por la calidad humana con que cuenta el IPS, pero de que tenemos precariedades, claro que tenemos precariedades.

Tenemos dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN) un presupuesto estipulado, un presupuesto aprobado para el inicio la construcción de la sede propia de IPS. Y yo estoy más que segura de que él va a saber administrar con todo su equipo técnico y médico del impacto que eso tendrá en la cabecera departamental Saltos del Guairá y va a tomar las mejores decisiones, yo estoy muy segura de eso y quiero decirle desde esta banca que tiene todo mi respaldo, al igual como venía caminando y apoyando al Dr. Britez todo este tiempo en IPS.

Quizás no estuvo rodeada de las mejores personas, porque él es un gran profesional, un gran ser humano, pero aquí estoy segura de que el señor Presidente de la República, don Santiago Peña, y el Vicepresidente Pedro Alliana, le habrá dado toda la facultad de elegir el Dr. Fretes Presidente, su propio equipo, para poder llevar adelante los destinos de

esta gran institución, como el Instituto de Previsión Social, donde están los mejores profesionales, donde están los mejores médicos.

Estoy segura de que con todas las acciones que va tomando va a darle seguridad y va a darle empoderamiento a cada uno de los funcionarios de esta institución, a seguir fortaleciendo todo el sistema de salud de IPS (Instituto de Previsión Social).

Y quiero decirte Presidente, que este año recae la Presidencia de la Bicameral a la Cámara de Diputados. Trabajemos desde ya Presidente, trabajemos ya en tu presupuesto conjuntamente con el Poder Ejecutivo y veamos cuáles son las debilidades del IPS, cuáles son las fortalezas y podamos transformar esto dentro del Período 2027, toda nuestra buena predisposición y esta actitud asumida por uno de los parlamentarios y apoyada por casi la mayoría de este Pleno; decir de que esta es nuestra actitud, esta es nuestra decisión de tomarnos de la mano contigo, con usted Presidente y no largarte hasta verle fortalecida a esta institución tan cara a nuestros afectos.

Muchas gracias Presidente y creo que se vienen días mejores para IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero entender un poco el mirando el origen de esta iniciativa legislativa, no puedo dejar de expresar lo que siento, porque realmente IPS no solo está en emergencia IPS está en terapia intensiva, IPS ha sufrido no solo el despilfarro sino el saqueo sistemático saqueo que fue avalado, sostenido, defendido por muchos de los firmantes de este proyecto.

O sea que generamos el caos y ahora nos ponemos como los preocupados por la situación y querer salvar de alguna manera esta situación apremiante en que se encuentra el Instituto de Previsión Social.

Para mí, esta es una obra de teatro más que nada, porque realmente repito IPS está en terapia intensiva por el saqueo sistemático, saqueo defendido, saqueo acompañado, saqueo aplaudido por muchos de los colegas firmantes de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para traer al seno de la comisión lo que ya había argumentado anteriormente y que había sido secundado por el colega Carlos Pereira, eso es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar esta iniciativa legislativa de declarar en emergencia al Instituto de Previsión Social IPS, presentado por el colega Esgaib y firmado por varios integrantes de la Bancada del Movimiento de Honor Colorado, una herramienta legislativa demasiado importante que va a tener a disposición el Presidente del IPS para poder hacer las mejoras y para poder cumplir con las necesidades mínimamente básicas que seguramente está teniendo el IPS.

Pero también Presidente, hay que decir que el Instituto de Previsión Social no va a tener una gran mejora si es que no se hace una reforma de la Carta Orgánica. Primeramente luego tiene que desaparecer luego el Consejo, que no sirve absolutamente para nada, más que para poner palo a la rueda y seguramente para alguno que otro fato de los miembros del Consejo; una erogación al santo cohete que tienen los asegurados no sé cuántos millones al año debe salir mantener ese Consejo, debe estar el presidente con sus respectivos asesores y manejar los recursos de los asegurados.

Así que ojalá que este Presidente encare esa reforma, que yo sé perfectamente bien que no es absolutamente nada sencillo pero que es necesaria.

Así que una vez más, mi acompañamiento a este proyecto de declaración Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar también este proyecto tan importante que es una herramienta legislativa demasiado interesante, cuál es la de felicitarle al colega Yamil Esgaib por presentar el proyecto tan importante a una institución emblemática el cual es el Instituto de Previsión Social, yo en lo personal le debo mucho a IPS, a mi IPS prácticamente me formó, me formó como médico yo fui director de esa institución, soy de la casa.

Y entonces estoy acá, así como le he ayudado le pasé la mano al Dr. Brítez que es una gran persona, un gran Presidente. Totalmente secundar también lo que dice acá mi querido colega Diputado Nacional Alejandro Aguilera, yo sé que lo que se tiene que hacer ahí adentro es una gran reforma, ojalá que el Dr. Isaías Fretes pueda hacerlo, tiene el respaldo suficiente acá en la Cámara y yo en lo personal como médico y así como le di prácticamente mi acompañamiento al Dr. Brítez.

Estamos acá para acompañar al Dr. Isaías Fretes, desearle éxitos y mucha suerte y bueno sabemos también que va a estar en buenas manos es un médico de trayectoria, Promoción 83' que

está recorriendo el país y prácticamente ad honorem los trabajos que está haciendo, eso resalta a nivel nacional y también los trabajos que hoy en día ya está haciendo al frente del Instituto de Previsión Social. Así como se fue en Itapúa yo también le invito para que se vaya a recorrer un poco el Departamento de Concepción.

Allá en el Departamento de Concepción nosotros tenemos tres hospitales, está el hospital en la cabecera departamental que es el Hospital Regional de IPS, que por primera vez en este Gobierno también se está teniendo seis camas de terapia intensiva, cosa que nunca se tuvo ahora se está teniendo, así mismo también está la USB Unidad Sanitaria Básica en la Ciudad de Horqueta y otra unidad sanitaria en la Ciudad de Vallemí ya que Vallemí es una ciudad industrial y se encuentran cualquier cantidad de asegurados. Entonces le invitamos también a que se vaya a recorrer un poco el Departamento de Concepción.

Nada más, nuestro respaldo desde esta banca al Dr. Isaías Fretes que es el nuevo Presidente del Instituto de Previsión Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Acompañar también este proyecto, realmente es una necesidad hoy día hablar con los socios, los dueños reales del Instituto de Previsión Social y la indignación muchas veces a que se

someten estos asegurados hace pensar; hay que darle el voto de confianza al Dr. Isaías Fretes al frente.

Estamos viendo las gestiones que viene realizando, me gustó mucho ayer cuando sale en la vereda y habla con los asegurados, denota que es una persona que realmente quiere ir de frente pero también comprometernos, así como aquella reunión que había tenido él, Dr. Brítez, me acuerdo en la Cámara de Senadores durante el receso parlamentario, le habíamos dicho nosotros de que la Carta Orgánica tendría que ser estudiada y habíamos quedado en ese acuerdo.

Acompaño lo que dice el Diputado Aguilera, el Diputado Urbieta que realmente tenemos que trabajar en una Carta Orgánica; que realmente le beneficie al asegurado y que realmente brinde esa necesidad diaria que todo el pueblo paraguayo espera soluciones sobre ella Presidente. Así que, con esto, también apoyar la iniciativa legislativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para mencionar y no dejar pasar este proyecto, y pronunciarle al respecto ya que soy una de las más interesadas en este aspecto para con la ciudadanía y con los asegurados para que tengan un servicio digno ya que vengo también en

este tema sesión tras sesión, día tras día con todas las penurias que están atravesando los asegurados.

Espero de todo corazón, de todo corazón espero que Fretes haga un trabajo excepcional. Estoy viendo que lo está haciendo, pero que no se deje por sobre todo intimar, por algunas personas que les gusta tanto estar en la oscuridad y a la luz de la corrupción.

Entonces acompañar este pedido, este proyecto de la declaración de emergencia del IPS y acompañar a la vez la propuesta de la Diputada Rocío Vallejo, disculpe que la mencione. Así que más nada, espero que realmente este dinero sea utilizado porque, así como mencionó el Diputado Carlos Pereira, disculpe que lo mencione se estará dando un cheque en blanco a la institución.

Y espero que el dinero que se utilice para el IPS, para con los asegurados estén enmarcados en buenas y en mejores condiciones, para que puedan los asegurados tener la atención que se merecen, porque ellos son realmente los dueños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

No quería dejar pasar esta oportunidad a fin de acompañar también el Proyecto de Ley de “EMERGENCIA DEL IPS” y al mismo tiempo expresar mi contento, porque le conozco muy bien

al Dr. Isaiás Fretes, es sangre yegreña, es sangre caazapeña, amigo, conocemos eso honestidad de su trabajo y por sobre todas las cosas felicitarles a los colegas porque prácticamente unanimidad de acompañar su gestión.

Entonces Presidente, al solo efecto de acompañar la moción de la colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione y que también decirle al Dr. Isaiás Fretes que estamos a disposición y lo que decía el colega Alejandro Aguilera; de trabajar por la Carta Orgánica del IPS. Así es que acompaño y le deseo éxito al compueblano Dr. Isaiás Fretes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

En este mismo sentido, contarles un poco a los colegas que, en épocas de campañas electorales, por lo menos hablo desde mi lugar, habíamos ido con la propuesta de una reforma de la Carta Orgánica que es algo bien sabido que se necesita hace bastante tiempo, por eso acompaño la moción del querido colega Alejandro, porque realmente es necesario.

O sea, si vamos a hacer esto Presidente, quiero pedir encarecidamente a los colegas que comencemos a instar en el trabajo arduo de esta reforma, decían que estamos buscando las fortalezas y también las debilidades del IPS, quisiera atreverme a decir que conocemos las debilidades del IPS desde hace mucho tiempo, pero

por sobre todo conocemos las fortalezas que son justamente los asegurados del mismo.

No necesitamos ninguna razón, ninguna excusa más que esa para entender la fortaleza y el tronco central de lo que es el IPS y creo, quiero decir, quisiera arriesgarme a decir que creo que el Dr. Isaías Fretes lo está logrando con este primer paso, sí, puede ser prematuro, todo lo que quieran, pero siempre con un cambio, vienen vientos de cambio. Entonces ese positivismo y ese apoyo creo que es interesante.

Lo que más me gusta es que justamente desde el Gobierno, quienes fueron los primeros en traer al expresidente a la cancha, se están haciendo cargo medianamente y también no quiero decir que es del todo un show. ¿Por qué me atrevo a decir esto?

Estamos hablando de una renovación de más del 50 % de este Cuerpo Colegiado, gente, no todos los firmantes tienen algo que ver con las cuestiones amañadas, algunos sí, algunos no, pero sabemos de periodos pasados muchas infracciones e irregularidades. Así que vamos a darnos un voto de confianza por primera vez y no solamente apostemos por las modificaciones que decía la apreciada y estimada colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione. Vayamos un poco más allá.

Con esto quiero, primero que nada, apoyar la iniciativa, también ahora siendo una de las firmantes. Y segundo, mencionar que es necesario, como dije hace rato, trabajar en la reapertura de los laboratorios, mis queridos colegas, 7.000 mil millones es lo que necesitamos para recuperar en dos años ese laboratorio.

Desde el 29 de junio del 2015 comenzó el cese de actividades y en el último memo no comentaba, no decía de qué fecha exactamente era en donde se confirmaba el cierre del mismo. Se supone, o sea, hay una suposición del 2 de agosto del 2015, según lo que se interpreta, pero no hay una fecha realmente en donde podamos decir; hoy en día dejamos de abastecer de medicamentos producidos por nosotros a toda la ciudadanía.

Hoy es nuestro principal problema y tenemos que dejar de decir que estamos en una bancarrota, en una quiebra total. Porque para la salud, señor Presidente, no puede faltar. Tenemos las nuevas recaudaciones de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), así que insisto a los colegas, disculpen, que nos pongamos firmes, hay de dónde sacar dinero y hay para pagar por la salud y no tenemos que mentir y en esto tenemos que hacer frente y así como le gustó al señor Isaías Fretes; bueno, no sé si le habrá gustado realmente tener que hacer todo lo que hizo no me imagino que es fácil, pero también les pido a los colegas que no pongan todo el peso encima de él.

Porque un acto no va a hacer que el pobre prójimo pueda defenderse los siguientes años y sabemos cómo la corrupción penetra hasta lo más profundo. Entonces hagamos cuerpo, aparte de ser un Cuerpo Legislativo, le insisto a los colegas a seguir trabajando por la salud y hacer la reforma a la Carta Orgánica, que no pase de este período.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para acompañar y secundar, como uno de los firmantes de este proyecto de ley que consideramos de suma importancia ante la crítica situación en algunos servicios que ya estuvieron comentando algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra y ojalá que este instrumento, este proyecto de ley de emergencia sirva para poder dar respuestas a más corto tiempo, respuesta inmediata no sé si se podrá dar, Presidente, pero por lo menos en un breve lapso de tiempo.

En donde se pueda fortalecer también, ¿verdad? Algunas instituciones del interior del Instituto de Previsión Social, valga la redundancia porque le escuché al Presidente del IPS, al Dr. Isaías Fretes decir que los hospitales, las instituciones de salud del IPS del interior del país, tienen que dejar de derivar pacientes al hospital central del IPS o Asunción.

Pero para que se haga realidad ese pedido, necesitamos fortalecer los hospitales regionales. Las unidades de salud a unidades sanitarias del interior del país y creo que este proyecto de ley de emergencia le va a dar las herramientas necesarias para poder empezar a dar respuesta también en ese sentido.

Y que las soluciones se den en la casa, en los diferentes departamentos, en los diferentes distritos donde tiene presencia el Instituto de

Previsión Social y este proyecto de declaración de emergencia tiene un consenso firme prácticamente del 100 % de los legisladores, 99,9 % creo que le he escuchado a un legislador no estar tan de acuerdo.

Pero creo que la mayoría entiende de la situación y de la confianza que le estamos dando al Presidente, al Dr. Isaías Fretes en cuanto a la gestión que viene realizando y también en la confianza hacia su honorabilidad.

Entonces esta Cámara de Diputados acompaña firmemente y creo que con la aprobación de este proyecto de emergencia del Instituto de Previsión Social va a dar justificación a lo expresado. Así que mi acompañamiento y también secundar nuevamente las modificaciones planteadas al proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Les recuerdo que alguien tiene que mocionar, que podamos emitir un dictamen favorable de la Comisión y de esta manera volver a constituirnos en el Pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espinola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Y aprovechando su recomendación Presidente, yo quiero mocionar la aprobación de este presente proyecto, pero sin antes Presidente yo estoy de acuerdo con esta situación por supuesto. Es un parche, no va a ser la solución de fondo, pero sí apoyar este proyecto de manera

también a apoyar la gestión del nuevo Presidente que ha asumido, pero en esta oportunidad Presidente habla específicamente de problemas también en infraestructura edilicia.

Yo quiero dirigirme al actual Presidente del IPS, el señor Isaías Fretes a quien no lo conozco de manera personal pero sí existen recomendaciones interesantes acerca de su persona.

El día de ayer escuchábamos Presidente al consejero José Emilio Argaña, en un programa de televisión hablar de que él había presentado su oposición al llamado de licitación de jardinería del Instituto de Previsión Social.

Este proyecto de jardinería yo había hecho en sesiones pasadas mis recomendaciones con respecto a la firma del presente contrato de jardinería de específicamente proyecto de paisajismo.

Hoy le quiero hablar al señor Isaías Fretes, que también anda mucho también por los medios de comunicación hablando de su proyecto a futuro y mostrando una imagen de una persona con carácter de haber proveniendo del mundo castrense.

Y hoy quiero decirle unas palabras al señor Isaías Fretes, la calidad del gasto en el Instituto de Previsión Social, no podemos seguir permitiendo que el pasado, las estructuras del pasado que han liderado o han llevado al IPS a la situación en la que está hoy actualmente.

Otorgando licitaciones a amigos, a parientes. En este caso específico el proyecto de paisajismo donde pido a Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Que pase por favor la primera imagen de lo que se había equivocado la actual gerente de logística Cecilia Rodríguez, decir, hace dos días se acordó que Esteban de Pro Verde que esa es nuestra prioridad y ellos ya están trabajando en el proyecto para presentarnos entre paréntesis paisajismo. Si puede sacar por favor Sala Técnica otra vez eso.

Esto habla Presidente de las prioridades que tiene o tenía el Instituto de Previsión Social encabezado por su gerente de logística, la señora Cecilia Rodríguez y este proyecto que ella habla, que decía extrema prioridad.

Le pido a Sala Técnica la segunda imagen si puede pasar por favor sobre informes periodísticos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

La empresa mencionada en el proceso Consorcio Pro Verde está integrado por Eco Norte Mafara y Wells. El punto que genera la polémica es que la empresa Wells, tuvo como representante legal a Manuel Peña Hermano del Presidente de la República en el año 2023.

Y acá hablamos Presidente de la calidad del gasto, faltan medicamentos, pero el IPS impulsa una licitación por 6.8 millones de dólares para jardinería, acá me dirijo al señor actual Presidente Isaías Fretes. Por favor si puede sacar otra vez la imagen.

Señor Isaías Fretes, quiero instarle desde esta Cámara de Diputados a anular dicho contrato

de jardinería y si usted habla y todo el mundo habla del carácter que tiene en su vida hoy le pido que asuma, vamos a ver, señor Presidente de IPS si usted asume la Presidencia del IPS inaugurándose con la eliminación de este contrato de jardinería y acá vamos a ver de que está hecho usted verdaderamente señor Presidente de IPS y le insto a anular esta parte de una empresa del entorno familiar del Presidente de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:
Gracias, señor Presidente.

Cuando ya estaba todo muy bien apareció otra vez Pepe cortisona con un discurso agresivo, lastimosamente. Bueno, mba'e ejapota, eh quiero agradecer a todos, al 100 % de la Cámara, yo sé que el espíritu y las ganas era de todos, alguien tenía que plasmar nomás en un documento lo que todos estábamos queriendo y cuando hablé con todos toda esta semana, todos estaban de acuerdo y ya lo estamos haciendo.

Presidente, la Bancada de Honor Colorado acepta los cambios propuestos por la colega Rocío Vallejo, creo que están bien, que creo que corresponden, creo que lo que abunda no daña y que nosotros tenemos que ver que esto puede ser un puntapié inicial para muchos temas que tenemos en nuestro país, que también desde el Gobierno, los ministros, los directores y jefes vean que cuando hay credibilidad la ciudadanía se une para apoyar.

Que veamos esto como un ejemplo para todos y que, en la medida de que el Presidente de la república tome estas decisiones correctas en todas las instituciones, creo que el Parlamento el 100 % va a estar apoyando.

Y creo que se merece mi compañero del Colegio Nacional de la Capital, primer curso, Isaías Fretes, y mi camarada en el CIMEFOR 1974 al 77. Excelente persona, no porque no hable con él hace cuarenta años no se mantenga esa amistad y esa cercanía como ser humano y como hermano. Le deseo lo mejor, y a todos agradecerles nuevamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Le reitero la necesidad de plantear, hacer una moción por un dictamen favorable y de esta manera terminar con el estadio de comisión.

Para el efecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero mocionar un dictamen por la aprobación del presente proyecto de ley, presentado con las modificaciones sugeridas por la colega Rocío Vallejo, secundada por mi persona y darle el trámite a la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Volvemos al estadio del Plenario.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Este tema del IPS, Presidente y apreciados colegas, es un tema interminable, es un tema que permanentemente es tapa de diarios, que crea tendencias y que, por, sobre todo, está en el análisis permanente de toda la ciudadanía.

Y realmente me llama poderosamente la atención cuando a la gente le encanta hacer leña del árbol caído; particularmente quiero referirme al Presidente saliente, al Dr. Jorge Brítez, y quien es una excelente persona, un excelente profesional a quien le cupo desempeñar una difícil misión en una etapa de transición y creo que ha hecho lo mejor que pudo.

Una vez que salió, una vez que ya no está ocupando el cargo, endilgarle a, b, z cuestión me parece un poco desubicado, realmente. Y muchas veces el Dr. Jorge Brítez ha venido a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a la Comisión Permanente y ha evacuado todas las consultas, todas las preguntas, muchas veces hechas con mala fe, de mala gana y preguntas capciosas, muchas de ellas no muy respetuosas; en fin, creo que siempre ha estado a la altura de las circunstancias, por un lado.

Por otro lado, lo conozco al Dr. Isaías Fretes, conozco de su capacidad profesional, conozco de su trayectoria, conozco de su formación militar; conozco de su carácter; conozco de su templanza. Pero es importante decir que muy difícilmente en una institución tan compleja como es el IPS, una sola persona, amén del Presidente, del que lidere esta institución, pueda hacer milagros en el corto plazo, sin la conformación de un equipo que realmente tenga el mismo pensamiento, la misma línea de conducta y los mismos fines que el Dr. Isaías Fretes.

Comparto plenamente y recuerdo que el Dr. Jorge Brítez había solicitado en una cantidad interesante de veces la modificación de la Carta Orgánica del IPS, según él y los técnicos del IPS, absolutamente desfasada.

Entonces, a priori, Presidente, yo le deseo el mayor de los éxitos al Dr. Isaías Fretes; comparto de que tenemos que abordar en la brevedad posible la modificación, la reestructuración, la transformación, la conversión, la reingeniería de la Carta Orgánica del IPS para otorgarle las herramientas jurídico/administrativa que requiere el Presidente y todo su andamiaje a los fines de poder cumplir con sus objetivos.

Por otro lado, Presidente, me llama también poderosamente la atención que, según el movimiento político en el que militemos o según el partido político en el que militemos, es buena, regular o mala la gestión, y decir a esto, Presidente, de que coincidentemente todo abunda en una medida excesiva cuando más se aproximan las elecciones internas, y esto creo que va a empeorar

conforme se aproxime octubre próximo a las elecciones generales. O sea; bastante, en algunos actores políticos es muy evidente la motivación política, crematística, movimentista de sus opiniones y sus posturas.

Dicho todo esto, Presidente, creo que esta declaración de emergencia le va a otorgar al Presidente del IPS y a sus gerentes, a sus administradores, una herramienta jurídica/administrativa que le va a dar oxígeno, que va a poder acortar los tiempos en los procesos licitatorios de compra, de adquisiciones de medicamentos y demás.

Pero es importante también decir, y lo digo como colorado y como oficialista, que el mejoramiento en la calidad del gasto y, por sobre todo, que las instituciones legítimamente constituidas a los efectos de ejercer los controles internos y externos cumplan su verdadera función para que podamos todos lograr una sinergia en lo que respecta a lo que todos queremos, que el IPS cumpla con sus objetivos misionales, que le atienda bien a la gente, que le atienda en tiempo, en forma, que les cure, que les sane, que les provea de medicamentos.

Y como ya dije en mi intervención anterior, reivindicar a los médicos, enfermeras, radiólogos, odontólogos, psicólogos, nambre, ere erea, que prestan servicio en el Instituto de Previsión Social y que muchos de ellos sinceramente ganan muy por debajo de lo que debería ganar un profesional que presta servicios en un área tan sensible, que son profesionales de la salud. Dicho esto, mi voto de confianza para el nuevo Presidente del IPS, al igual

que el anterior y a toda la gran familia del Instituto de Previsión Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Para mocionar la aprobación del único dictamen que tenemos en este tema, que es por la aprobación. Sin antes, creo que el colega Jorge tiene una pequeña modificación del dictamen en un punto que él conoce del tema de Contraloría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para proponer una modificación, y se refiere a la competencia del síndico de la Contraloría General de la República.

La autoridad competente para comunicar todos los actuados es el Contralor General de la República; el síndico es una especie de funcionario de confianza y por resolución tiene limitaciones de que todos los informes deben ser derivados al Contralor General de la República.

Entonces, planteo como una redacción alternativa que el informe de fiscalización del

síndico a la Contraloría General de la República, y está a las comisiones competentes del Congreso Nacional, así como está redactado al anterior artículo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se toma nota, estimado diputado.

A consideración, el estudio del presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

En particular, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En el artículo primero, que se saque la parte de renovación por decreto que le damos por doce meses y una vigencia mayor debe ser aprobada por ley, no por decreto.

Entonces, esa es la primera modificación.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Aquí en el artículo segundo, en la última parte, donde dice que esto debe ser publicado desde el punto de vista técnico y publicada oportunamente. En vez de oportunamente, inmediatamente, en el portal de transparencia del IPS.

Cambió una palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Acá esto es lo importante, señor Presidente, a partir del primer punto, el IPS priorizará la contratación a proveedores locales e internacionales calificados.

Es decir, que no se limita a comprar localmente, sino autorizar la compra internacionalmente directamente sin intermediarios.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En el artículo cuarto, es que los informes sean remitidos mensualmente a la Comisión de Cuentas y Control de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Y en la parte de Contraloría, el Diputado Ávalos Mariño va a hacer la complementación.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, como lo manifesté anteriormente, que el informe del síndico a la Cámara sea vía Contralor General de la República; la redacción ya tiene Secretaría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, tengo que darle continuidad a la lista de oradores.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Quería aclarar no más, porque acá estamos en la Bancada y la consulta, los cambios que está haciendo la colega ya también fue consultado con la Bancada y estaba aprobado, Presidente. No se está improvisando nada acá, para tranquilidad de los compañeros, porque estaban preocupados porque no estábamos atendiendo supuestamente.

Pero, lo de la Contraloría, lo que no entiendo, Presidente, a qué se refiere; esa parte quiero que me aclare un poco el compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

O sea, está todo consensuado, menos la parte de Contraloría; sería diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Como usted y como muchos de nosotros que hemos apostado a la Ley de la Transparencia, creo que es oportuno de que se vaya cumpliendo con las comisiones de control.

Entonces, solicito que se le pueda integrar también a la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara.

Diputados para la rendición mensual de los gastos del IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

El síndico por Carta Orgánica de la Contraloría y por una resolución interna tiene como obligación el informe al Contralor General de la República. Entonces por una cuestión de forma y procedimiento nuestra propuesta es que ese

informe del síndico, llegue a la Cámara vía Contralor General de la República sencillamente eso es para cumplir una cuestión de procedimiento y de forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo estoy al frente de esta comisión que justamente es encargada de controlar. Así que, solicito también que pueda integrar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Me informan por Secretaría que su comisión está incluida diputado la inclusión sería la Comisión de Presupuesto.

No son contrapuestas las mociones planteadas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo entiendo el sentido del interés de la gente, pero ya que vamos a publicar cada mes vamos a tener la información pública, pero está bien, lo que abunda no daña como dije, y todas las comisiones que quieran solamente que van a tener la posibilidad de recibir el informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

De hecho, que, y esto le pido ya a está instrucción a Secretaría aquí en la medida que nosotros vayamos recibiendo los informes que sean inmediatamente derivados a las comisiones pertinentes, para que hagan el trabajo que se espera y que sabemos va a ser cumplido por los colegas, las mociones establecidas no son contrapuestas y en base a esa lógica voy a poner a consideración la aprobación de las mismas.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley por unanimidad y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL A LA SEGURIDAD VIAL”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente quiero hacer algunas consideraciones sin antes solicitar que podamos

constituírnos en comisión señor Presidente y colegas para poder analizar este segundo proyecto de ley de emergencia, por eso felicito la unanimidad que acabamos de tomar decisión en relación a IPS. Y probablemente la situación vial en nuestro país es una verdadera tragedia, en Paraguay la evidencia estadística señala que la mayor carga de morbilidad y mortalidad recae en tres grupos críticos.

Primero los motociclistas que representa el sector con mayor crecimiento. Ahí está nuestro mayor drama porque ahí está la gente más trabajadora, más humilde.

La segunda que tiene un impacto enorme en la siniestralidad debido a la de motorización y su fragilidad estructural, los peatones cuyas probabilidades de supervivencia dependen casi exclusivamente de la velocidad del vehículo impactante, y los automovilistas quienes a pesar de contar con mayor protección sufren las consecuencias de las colisiones de alta energía especialmente en rutas nacionales.

Es así como la presente propuesta se sustenta en el análisis exhaustivo de los datos oficiales recabados por el Observatorio Vial Estadística y Registro de Datos de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en coordinación con la Policía Nacional, la Dirección General del Sistema 911 y la Dirección de la Patrulla Caminera.

Estas instituciones Presidente y colegas, registran de manera sistemática y producen la evidencia estadística de esta problemática que continúa dañando enormemente la economía

nacional, especialmente hacia los más humildes señor Presidente y colegas. Y nosotros estábamos ante un escenario donde representamos a nuestras regiones, a nuestro distrito y hoy sabemos que estamos viviendo una verdadera tragedia nacional.

Estamos viviendo en tiempo de paz una generación de mutilados y lisiados que ni en tiempo de guerra señor Presidente y colegas ha producido en nuestro país, 1.400 paraguayos, madres y padres de familia, hijos jóvenes mueren al año en el Paraguay muy por encima de las cifras de siniestralidad que hoy tiene la región Presidente. Los siniestros viales constituyen por ellos una de las principales causas de muerte en nuestro país, configurando una problemática estructural y persistente de alto impacto social.

Les digo nuevamente los datos entre 1.300 y 1.400 humildes paraguayos mueren al año, por eso Presidente esta herramienta legal va a permitir que una de las instituciones que tiene que encargarse de la educación vial, de ver las herramientas tecnológicas que pueda combatir este flagelo a esta altura debe ser la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Presidente.

Por lo brevemente expuesto y sé que va a tener el acompañamiento unánime de esta Cámara. Porque día a día nosotros convivimos y ahí hay que exhortar al Ejecutivo al nuevo ministro de Economía que hay que presupuestar y motorizar dos instituciones claves que hoy hace agua por todos lados que es la SENADIS, que se recurre para obtener una silla de rueda, una prótesis un insumo y la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social) también.

Se acuerdan que habíamos presentado una ley, que se bautizó la Ley Anti Pollada. No impugnando la solidaridad que nos caracteriza a los paraguayos, sino simplemente para que haya un alivio, una solución al bolsillo de miles de paraguayos que recurren gracias a esta verdadera epidemia señor Presidente de los accidentes de tránsito, y siniestralidad en nuestro país para que puedan encontrar una solución y que el Estado no les diga desde la DIBEN o de la SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad) no hay plata, como diría un Presidente del vecino país.

Lo que necesitamos, es que el Estado se haga responsable en estos momentos tan difíciles que hoy sufre miles de familias paraguayas señor Presidente y colegas. Por lo brevemente expuesto solicito el acompañamiento para enviar esta herramienta legal a la agencia y que ellos activen todos los mecanismos, la Policía Caminera, el Ministerio de Obras Públicas y los municipios; de que haya a la vez una educación vial responsable, moderna y actualizada también operemos los mecanismos de contención y solución. No sé si inmediata o completa, pero hacia esta gente que hoy sufren esta epidemia de la tragedia de los accidentes que todos los días vemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A favor de constituírnos en comisión.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

El Pleno se constituye en comisión.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A consideración.

Dictamen favorable de la comisión no hay posición.

Brevemente nomás para argumentar también a favor de la aprobación de dicho proyecto, justamente secundando todo lo argumentado por el colega Hugo Meza en cuanto a algunos datos relevantes que en el 2023 se registraron 44.046 de emergencia al sistema 911; relacionados con siniestros viales, en el 2025 ascendió a 60.713 representando un incremento del 38 % en dicho periodo, evidentemente esta cifra siguen creciendo día a día, año tras año y en los gastos que representa también la atención de dichos accidentes principalmente en lo referido a los accidentes de motos.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general a continuación su estudio en particular lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Estuvo comentando de algunas instituciones que no pueden dar respuesta a la asistencia de dichos accidentados y la erogación creo que son 10.000.0000 USD (dólares diez millones) anuales en cuanto al presupuesto del Hospital del Trauma a la atención de dichos accidentados en compra de platinos, en tornillos, en terapia intensiva y lo más importante, las secuelas de un alto porcentaje de los accidentados que tienen que quedarse en silla de ruedas, o encamados peor Presidente.

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Entonces creo que es importante acompañar este proyecto de ley, por el cual secundo la aprobación Presidente y solicito a los colegas también el acompañamiento por la aprobación.

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.


Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

De esta manera hemos finalizado el orden del día de esta sesión extraordinaria.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones